

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 18 DE 08 DE MARZO DE 2013.-.....

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Mariano Suárez Colomo

CONCEJALES/AS

D. Víctor Rodríguez Yáñez
D. Segundo Álvarez Sanz
D^a. Inmaculada Fernández Arranz
D^a. Concepción García Ortega
D^a. Rosa María Serrano Alonso
D. Alfredo Crespo del Olmo
D^a. Sara María Clavo del Pozo
D^a. M^a. Teresa González Forjas
D. Lorenzo Olalla Valdés
D. Rufino Cilleruelo Mínguez
D. Marcos Diez Peñas

En La Cistérniga, el día veintiocho de Febrero de dos mil trece, se reúnen en la Casa Consistorial los señores/as concejales/as reseñados al margen, a fin de celebrar la sesión ordinaria a la que fueron reglamentariamente convocados.-----

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Mariano Suárez Colomo, asistiendo como Secretaria D^a Begoña Pérez Sánchez y como Interventora D^a. Violeta Ruiz Gato. -----

Falto con excusa previa el portavoz de PCAL-CI, D. Fernando Sergio Escudero Velasco.-----

A las veinte horas y treinta minutos, el Sr. Presidente da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:-----

I.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 17, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013.-.....

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna aclaración que hacer al borrador del acta de la sesión anterior número 17 de fecha 28 de Febrero de 2013.-

Tras las manifestaciones realizadas, la Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDA:**.....

APROBAR el acta de la sesión anterior, nº 16, de fecha 29 de Enero de 2013.-.....

II.- APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LAS OBRAS PARA PLANES PROVINCIALES DEL 2013.-.....

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Convocatoria de audiencia a los Ayuntamientos de la Provincia para la creación de un Programa de Inversiones y la formación de los distintos Planes Provinciales de Cooperación que se aprueben para el año 2013, así como para la creación de un Plan de Subvenciones a los Ayuntamientos para Mantenimiento de Servicios efectuada por la Diputación Provincial de Valladolid, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid nº 5 de fecha 8 de Enero de 2013.-

Vista la propuesta de acuerdo obrante en el expediente, así como el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda en sesión celebrada el día 11 de Junio de 2012, la Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDA:**.....

PRIMERO.- APROBAR el Programa de Inversiones Municipales para el año 2013 con las siguientes obras:

ORDEN DE PRIORIDAD	TIPOLOGÍA DE OBRAS O SERVICIO		IMPORTE 2013
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	

1	5	ALUMBRADO PÚBLICO (RENOVACIÓN)	115.000,00 €
2	2	URBANIZACIÓN DE CALLES	209.613,00 €
3	14	MENTENIMIENTO SERVICIOS	84.490,00 €
TOTAL IMPORTE			409.103,00 €

SEGUNDO.- SOLICITAR una subvención para mantenimiento de servicios durante el año 2013.-..

TERCERO.- COMPROMETERSE a incluir en el presupuesto correspondiente, la financiación para atender las obras solicitadas.-

CUARTO.- REMITIR a la Excm. Diputación Provincial el presente acuerdo.-

QUINTO.- FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.-

III.- INSTAR LA RECLAMACIÓN POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN “ENTORNO Y CALLE DE ACCESO AL INSTITUTO” DE ACUERDO CON LO EXIGIDO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la propuesta realizada para instar la reclamación por los daños y perjuicios ocasionados por la ejecución de la urbanización “Entorno y Calle de Acceso al Instituto” de acuerdo con lo exigido por la Junta de Castilla y León para la construcción del mismo.-

Habiendo realizado este Ayuntamiento todas las actuaciones exigidas por la Junta de Castilla y León, como la puesta a disposición de una parcela de 15.000 m2 para la construcción del IESO, así como la urbanización completa del entorno de la parcela dotándola de todas las infraestructuras necesarias, contando con los servicios urbanos de abastecimiento, evacuación, energía eléctrica, alumbrado público y haber retirado la línea eléctrica que cruza la parcela, entre otras, actuaciones que han supuesto un importante desembolso económico.-

Interviene D. Rufino Cilleruelo Mínguez, portavoz de IU, manifestando que parece que la Junta de Castilla y León trata a este Ayuntamiento de una manera determinada, y no nos gusta. Nos parece bien insistir en la exigencia de responsabilidades porque es una inversión, y entendemos que la Junta, una vez que ya llevamos dos años de crisis, y cumpliendo con la propuesta presupuestaria, tiene que empezar ya a hacer obra pública que tiene pendiente como es nuestro Instituto. Nos parece correcto y lo vamos a aprobar-

Toma la palabra el concejal de PCAL-CI, D. Lorenzo Olalla Valdés realizando la siguiente exposición:.....

“Antes de iniciar, queremos hacer una serie de reflexiones en voz alta:

¿Está secundado por las asociaciones vecinales? (Pro Instituto – AMPAS – etc)

¿Aún siendo iniciativa suya? Las declaraciones en el día de Valladolid, debería de haberse publicitado contando con la aprobación de todos los grupos políticos, o cuanto menos conocimiento formal.

Coste del proceso. Nos quejamos de una inversión que no ha obtenido una amortización y vamos a emplear más recursos, que probablemente dilatarán más en el tiempo la construcción.

¿Por qué no nos han recibido los responsables de la Junta de Castilla y León? Quizá también deberían contestar los representantes del PP de nuestro municipio. Parece un enfrentamiento del PSOE hacia el PP y viceversa que zancadilleando los intereses de los niños/as de nuestro municipio.

Que se pretende, que nos hagan el instituto o que nos indemnicen por un incumplimiento. ¿Usted cree que es la vía para acelerar el proceso de construcción del Instituto de Educación Secundaria?

El Partido de Castilla y León – Candidatura Independiente, ante esta iniciativa se plantea estas preguntas. Nuestro grupo ha reprobado y reprueba la pasividad del Partido Popular en la construcción del Instituto de Educación Secundaria en La Cistérniga, sin embargo NO nos parecen las formas correctas. Más que buscar el objetivo real, que es la construcción del instituto, parece que ustedes quieren dar argumentos suficientes a la Junta de Castilla y León para que NO nos construyan el Instituto y nos indemnicen económicamente, y esta forma de actuar no nos beneficia en nuestro objetivo. Insista en ser recibido, denuncie que no nos reciben y que cuando nos prometen soluciones no cumplen, pero no dificulte aún más la viabilidad de este proyecto. En muchas ocasiones le hemos ofrecido nuestra colaboración activa, ante organismos oficiales y con la publicación en el Día de Valladolid ha dado síntomas de individualismo y precipitación, calificativos que no solo van en su contra sino en la de todos los vecinos de nuestro municipio.

Se vuelve a equivocar en cómo actuar, en como representar a todos los vecinos/as del municipio, que es a quién tenemos que activar para sensibilizar una vez más a los organismos públicos competentes y es nuestra obligación decírselo. Dénos una respuesta coherente y basada en datos empíricos para que podamos sumarnos a esta iniciativa, pues de lo contrario aún estando totalmente de acuerdo con el incumplimiento del Partido Popular, ustedes también se están equivocando a pesar de que las intenciones sean lícitas. Pero las intenciones, no son razones, y mucho menos razones que conlleven a la construcción de nuestro Instituto de Educación Secundaria.

Nos vamos a abstener porque es una necesidad real y palpable de los vecinos de nuestro municipio y que nosotros defendemos, sin embargo, no estamos de acuerdo con su forma de actuar y por la vía que ha optado”.....

Contesta el Sr. Alcalde aclarando que puede haber tenido diversos enfrentamientos con los distintos grupos políticos, pero en lo que respecta a temas de educación, nunca he tenido ningún enfrentamiento incluso cuando he estado en la oposición, siempre colaborando al máximo en esta materia.

Ustedes, su grupo, hablan a la ligera, sin pensar las cosas, sin aportar absolutamente nada. No hace falta que les llame para que tomen iniciativa, ya que no sugieren absolutamente nada a este equipo de gobierno. Hablan de una reclamación que hago al Partido Popular, cuando en realidad lo que se pretende es instar a la Junta de Castilla y León la reclamación por los daños y perjuicios ocasionados por la ejecución de la urbanización del Instituto, dando ustedes a entender que pueden sentirse molestos y por ello piensan que nos vana a denegar la construcción del instituto, cuando la realidad es que a fecha de hoy la propia Junta no ha hecho absolutamente nada, a pesar de haber consignado en sus presupuestos durante dos años una partida para la construcción del Instituto.

En el Pleno del día 29 de Octubre de 2009, se cede a la Junta de Castilla y León quince mil metros cuadrados (15.000 m2), no estando yo de Alcalde, resultando aprobado por unanimidad. Acto seguido, estando ya de Alcalde, se aprueba una urbanización que exige la Junta mediante una documentación, prometiendo al Alcalde, el Sr. Consejero, que se iba a hacer el Instituto. Delante de ustedes, lo único que le pedí al Sr. Subdelegado del Gobierno es que me recibiese el Consejero de Educación, comprometiéndose a ello, y a día de hoy, todavía estoy esperando. A parte, se han presentado varios escritos pidiendo a la Junta una reunión, y uno de ellos firmado por todos los grupos políticos de este municipio.

Las alternativas podían haberlas aportado ustedes también, luego, no vengan ahora diciendo que la Junta de Castilla y León se va a molestar y no nos va a construir el Instituto. La parcela está preparada, y estamos reclamando unos daños y perjuicios porque el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo económico con dinero propio, no con el destinado a Planes Provinciales y nos sentimos engañados. Estamos parados y no nos reciben, luego, algo tendremos que hacer.....

Seguidamente interviene la portavoz del PP, D^a. Rosa María Serrano Alonso continuando con el debate y manifestando que lo que tiene que quedar claro es que todos los partidos que representan al municipio, estamos a favor de la construcción del instituto. Aquí se realizan ataques contra el Partido Popular, cuando no es este, sino la Junta de Castilla y León quienes construyen el Instituto, por lo tanto, no vamos a ser responsables de actos u omisiones de otras administraciones o entidades públicas. Estamos a favor de la construcción del Instituto. Todo el proceso que anteriormente ha detallado el Sr. Alcalde se hizo cuando estaba gobernando el Partido Popular, por lo tanto, esta clara la intención del Partido Popular de La

Cistérniga. Por otro lado, nos hubiera gustado que en el expediente viniera exactamente cuál va a ser la reclamación que se va a hacer a la Junta de Castilla y León, porque si no lo vemos, no sabemos con exactitud el contenido ni las exigencias. Si que quisiera decir que estoy totalmente de acuerdo con el compañero que acaba de hacer su exposición, porque la Junta nunca nos ha dicho que no se va a construir. No estoy diciendo que haya o no cumplido, es cierto que no ha cumplido sus compromisos, pero voy un poco en la línea que ha expuesto Lorenzo Olalla Valdés. ¿Tenemos un escrito de la Junta en el que se diga que no va a hacer el Instituto? Porque de ser así, es un absurdo que nosotros estemos reclamando por un lado la construcción del Instituto, y por otro, que nos devuelvan el dinero. Sería el mayor error político que pudiera cometer este Ayuntamiento en la vida de la democracia. Primero nos deberíamos de sentar a ver entre todos en que va a consistir la reclamación, y ver que es lo que tenemos que hacer para beneficio de La Cistérniga y de los niños de nuestro municipio.-.....

Toma la palabra el Sr. Alcalde aclarando que la última carta que se ha recibido ha sido una contestación, que La Cistérniga está cubierta con los Institutos de Las Delicias. Los terrenos siguen en cesión de la Junta de Castilla y León. Voy a reclamar una inversión que se ha hecho y por la cuál nos sentimos engañados. Entendemos que nos han hecho adelantar un dinero muy necesario para otras cosas, ya que hemos entendido que el Instituto era prioritario. ¿Por qué es un error político reclamar a la Junta, y no es un error político que este niegue lo que a La Cistérniga le pertenece por Ley?. Ustedes me están proponiendo que no haga nada más que mandar escritos y esperar respuesta, pues mire usted, esto hará eco en la prensa, la Junta de Castilla y León hará un examen de conciencia, y yo creo que es una forma de presión adecuada, porque lo que estamos pidiendo aún no ha llegado a los Tribunales, sino que les estamos instando a que nos reparen el daño que nos han causado. Voy a ir tomando medidas poco a poco y presentándolas a Pleno.-.....

Tras las manifestaciones realizadas, con siete votos a favor, dos por parte de los concejales de IU, y cinco por parte de los concejales del PSOE, cuatro votos en contra por parte de los concejales del PP, y una abstención por parte del concejal de PCAL-CI, la Corporación **ACUERDA**:.....

PRIMERO.- INSTAR la exigencia de responsabilidad patrimonial de la Junta de Castilla y León como consecuencia de los daños y perjuicios ocasionados a este Ayuntamiento con motivo de la proyectada construcción del IESO.-.....